



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

1206/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veintitrés de marzo del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1206 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señor [REDACTED] del municipio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED]; y quien ha solicitado: "Plan anual de trabajo 2014 Información general sobre los montos asignados a nivel de unidad presupuestaria 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14 y 15; y información sobre las líneas de trabajo, rubros presupuestarios, cuentas presupuestarias y objeto específico de las unidades presupuestarias 01y 04."; hace las siguientes **Valoraciones**:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad Financiera Institucional (UFI), a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, habiéndose recibido la información requerida por el solicitante.

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al Sr. [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en: Plan anual de trabajo 2014, Presupuesto por unidad presupuestaria ejercicio fiscal 2014 unidades presupuestarias 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y la variación de gastos por unidad presupuestaria, línea de trabajo, rubro, cuentas y objeto específico 01 y 04.

Notifíquese, al Sr. [REDACTED] lo dispuesto en esta resolución.

Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202